



15º Festival Internacional de Cine de Punta del Este

Convocatoria

Reglamento de inscripción

- 1) El 15º Festival Internacional de Cine de Punta del Este, organizado por la Intendencia Departamental de Maldonado, llama a inscripción para las películas a ser seleccionadas para la Muestra Oficial y Panorama Ibero América.
- 2) El festival tendrá lugar del 10 al 18 de Marzo de 2012.
- 3) La convocatoria está dirigida a largometrajes realizados en Ibero América (América del Sur, América Central y el Caribe, México, España y Portugal).
- 4) Las producciones a inscribirse deben haber sido terminadas después del 1º de Julio de 2010.
- 5) Las producciones a inscribirse no podrán haber sido exhibidas en territorio uruguayo previamente o durante la fecha en la que se desarrolla el Festival.
- 6) La duración de las películas debe ser superior a los 60 min.
- 7) Podrán inscribirse producciones realizadas en formato fílmico o digital.
- 8) La inscripción se realizará llenando el formulario previsto a los efectos, disponible en los sitios www.cinepunta.com y www.cultura.maldonado.gub.uy, el que se deberá enviar a la dirección info@cinepunta.com. A la vez se deberá enviar un DVD con la película a la siguiente dirección: *15º Festival Internacional de Cine de Punta del Este / Casa de la Cultura, Pérez del Puerto y Sarandí – 20.000 / Maldonado / URUGUAY.*
- 9) Será titular de la inscripción quién acredite detentar derechos sobre el film presentado (el o los productores, o representantes de la firma productora que figure en los créditos del film).



- 10) El sobre conteniendo el DVD de inscripción será enviado por correo común o certificado, conteniendo en su exterior la inscripción: "Sin valor comercial".
- 11) En caso de tratarse de una película hablada en un idioma diferente al español, el DVD de inscripción deberá tener subtítulos en español.
- 12) El plazo límite para la inscripción y la recepción de las películas es el 20 de Enero de 2012.
- 13) Las producciones inscriptas serán evaluadas por el Comité de Programación del festival, cuyos integrantes decidirán acerca de su inclusión en la Muestra Oficial.
- 14) Asimismo el Comité de Programación podrá, de entenderlo conveniente, proponer la programación de películas en la sección Panorama Ibero América, no competitiva.
- 15) La lista de las películas seleccionadas para la Muestra Oficial y Panorama Ibero América será comunicada a los realizadores antes del 20 de febrero de 2012 y se hará pública junto al resto de la programación del Festival.
- 16) Una vez inscripta y seleccionada, la película no podrá ser retirada de la programación del Festival.
- 17) Para cada película seleccionada, el Festival deberá recibir además de la ficha de inscripción completa y DVD: sinopsis del filme, biografía y filmografía del director, una foto de la película, y listado de créditos técnico y artístico completo. Los materiales requeridos deben ser enviados lo antes posible una vez aceptada la invitación de la película al Festival.
- 18) Los DVD's enviados para la inscripción quedarán en poder del archivo del Festival, que no podrá utilizarlos para ninguna difusión pública o privada.
- 19) Las copias de las películas seleccionadas a ser exhibidas durante el Festival se recibirán como último plazo el 5 de marzo de 2012. Aquellas copias de las películas que no cumplan con ese plazo serán eliminadas de la Muestra.



- 20) Las copias de las películas seleccionadas no habladas en español deberán contener subtítulos en ese idioma. En caso de no existir, o no estar disponible, se aceptará una copia subtitulada en inglés o, en su defecto, una lista de diálogos con *time code* en idioma original y en español / inglés.
- 21) El Festival otorgará cinco premiaciones, Mejor Película, Mejor Director, Mejor Actriz, Mejor Actor y Premio del Público. Competirán las películas seleccionadas por el Comité de Programación y aquellas que hayan sido especialmente invitadas por el mencionado Comité.
- 22) Los productores de las películas que hayan recibido un premio, se comprometen a mencionarlo en toda la publicidad y material de prensa, incluyendo en éstos el logo del festival.
- 23) Las películas seleccionadas en las secciones Muestra Oficial y Panorama Ibero América cederán una copia de sus películas con destino a la Filmoteca de la Casa de la Cultura de Maldonado. La misma organizará ciclos de exhibición en sus instalaciones o en similares dependientes de la Dirección de Cultura de Maldonado, sin fines comerciales.
- 24) La inscripción por parte de los interesados supone la aceptación total de este Reglamento.
- 25) El Comité de Programación podrá interpretar y tomar decisiones respecto a aquellas situaciones no previstas en este reglamento.

www.cinepunta.com

www.cultura.maldonado.gub.uy